



La Plata, 28 de mayo de 2003

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9561

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por ----- el la Asociación de Amigos del Museo de Arte Latinoamericano con destino al mismo, de los bienes que a continuación se detallan:

	TOTAL
- Un (1) escalera de aluminio de dos hojas de ocho escalones	\$ 220,00
- Una (1) computadora FCC-ID:F3B-3DE con monitor ecovisión color de 14", lectora de CD marca Creative 52X, disketera 3 1/2, teclado FCC- IDESXKBM10UC, mouse marca Genius	\$ 900,00
- Un (1) escaner UMAX-ASTRA 600S ID:HGBOE787047	\$ 300,00
- Tres (3) paneles de Durlock con armazon de chapa de 240x320x10 cm base de hierro 110x100cm	c/u \$ 800 \$ 2.400,00
- Dos (2) estanterias de chapa de 90x200x30 cm con 5 estantes	c/u \$ 60 \$ 120,00

ARTICULO 2°: La Subsecretaría de Economía y Producción, a través del área Patrimonio ----- tomará razón de lo actuado, de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente 4061-3779/03, procediendo a la registración patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3°: De forma.
 OD/4


 HECTOR DARIO SERINO
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante
 Municipalidad de La Plata


 DARIO GONZALEZ
 Presidente
 Concejo Deliberante de La Plata

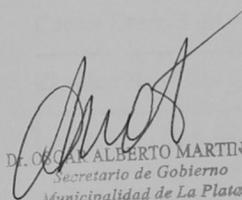


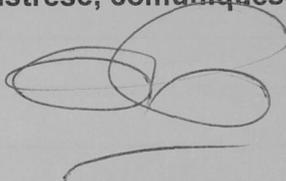
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 3 de junio del 2003.-

publíquese.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y


Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



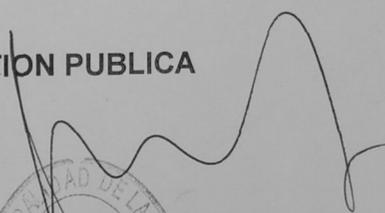
Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 3 de junio del 2003.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO
(9561).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA




Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública